



Asamblea General

Distr. general
14 de junio de 2021
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

30º período de sesiones

27 de mayo de 2021

Carta de fecha 19 de mayo de 2021 dirigida al Presidente del Consejo de Derechos Humanos por el Representante Permanente de Egipto ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Me dirijo a usted en calidad de Presidente del Grupo de Estados Árabes, Capítulo de Ginebra.

En tanto que Israel persiste en su táctica de tierra quemada en la Palestina Ocupada, el Grupo Árabe se ve obligado a hacer un llamamiento a la humanidad y apelar a su sentido de la responsabilidad para que tome urgentemente medidas internacionales a fin de detener esta criminal agresión militar y proteger al pueblo palestino, que lleva demasiado tiempo sufriendo bajo la ocupación ilegal de Israel.

La Potencia ocupante sigue intensificando sus bombardeos sobre la asediada Franja de Gaza, ha desatado una ola de asesinatos en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y ha envalentonado a sus milicias de colonos patrocinadas por el Estado para cometer atentados terroristas, lo que ha dejado tras de sí decenas de muertos, heridos y una destrucción generalizada. Una vez más, el mundo es testigo de crímenes contra la humanidad, a pesar de que hace mucho tiempo se comprometió a nunca más volver a permitir que los civiles inocentes fuesen víctimas de ellas.

Todo esto ocurre mientras el pueblo palestino conmemora una vez más con tristeza el aniversario de la *Nakba*, la catástrofe que llevan soportando ininterrumpidamente desde 1947-1948, un pueblo incesantemente tratado de forma brutal, desposeído y desarraigado de su patria, sin que se vislumbre el fin de esta injusticia histórica.

Desde el lunes 10 de mayo Israel ha matado a 200 palestinos, de los que 58 eran niños y 34 mujeres, y más de 1.300 personas han resultado heridas, muchas de ellas de gravedad, como consecuencia de los ataques militares israelíes contra Gaza. Las familias siguen siendo víctimas de grandes sufrimientos; por ejemplo, 10 miembros de una familia murieron en un ataque aéreo israelí contra el campamento de refugiados de al-Shati, un bebé de dos meses es ahora el único superviviente de esta masacre, aunque sufrió heridas, y quedó huérfano de toda su familia.

Hace apenas unos días, estas personas —niños, mujeres y hombres— estaban vivas, esperando celebrar el *Eid*, soportando la situación con la esperanza de unos días mejores y más justos que nunca llegaron, ya que ahora se encuentran entre las decenas de muertos y heridos que ha provocado el ataque deliberado de Israel contra zonas civiles, que es un crimen de guerra que se está perpetrando a la vista de todo el mundo.

El número de personas desplazadas por esta agresión israelí además no cesa de crecer y hoy por hoy se estima en más de 40.000 civiles. Una vez más, los palestinos se ven traumatizados y obligados a refugiarse en escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), mezquitas e incluso hospitales y en medio de una pandemia, con acceso limitado a agua, alimentos y servicios sanitarios, ya que los aviones y drones de guerra israelíes que



han tomado como objetivo militar a Gaza, a los que ahora se suman los bombardeos con tanques y cañones, han destruido miles de viviendas, han arrasado edificios enteros de apartamentos, así como edificios comerciales, incluidos los que albergan a periodistas, y han dañado otras vitales infraestructuras civiles.

No hay otra opción para ponerse a salvo en Gaza, donde no hay refugios donde abrigarse de los bombardeos y donde el bloqueo ilegal por tierra, aire y mar de Israel tiene encerradas a 2 millones de personas en un acto de castigo colectivo de masas constitutivo de un crimen contra la humanidad.

El 13 de mayo, en una de las campañas de bombardeos más feroces de Israel, 160 aviones militares israelíes dispararon 450 misiles en solo 40 minutos. Esto supuso una media de 11 ataques aéreos por minuto, cuyo objetivo intencionado era una zona civil, ataques que reducen a escombros edificios y barrios, donde familias enteras quedaron enterradas bajo edificios arrasados y en llamas mientras que el olor a muerte que despedían los cuerpos carbonizados y mutilados impregnaba toda la zona. El 15 de mayo, el edificio al-Jala, que albergaba a oficinas de varios medios de comunicación y agencias de noticias, entre ellas las de Associated Press y al-Jazeera, fue bombardeado y arrasado. El edificio también albergaba a varios proveedores de Internet y residentes particulares. Este crimen de guerra es otro intento de la Potencia ocupante de silenciar a los medios de comunicación internacionales, de ocultar al mundo la verdad y los hechos: su matanza genocida de civiles, incluidos decenas de niños, la generalizada destrucción de estructuras civiles y la barbarie general de un régimen de *apartheid* y colonial.

A este espeluznante ataque a la libertad de prensa se suma la escandalosa censura practicada por Facebook, Instagram y Twitter de los contenidos que dan a conocer las violaciones de los derechos humanos de los palestinos, lo que es una vulneración de las normas internacionales en materia de libertad de expresión. La clara politización de estas plataformas ha comprometido en el territorio el acceso a la publicación de entradas en medios en línea por parte de los palestinos, así como de periodistas y defensores de los derechos humanos y del derecho internacional de todo el mundo cuando han tratado de llamar la atención sobre la violencia de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y contra los ciudadanos palestinos de Israel. La comunidad internacional y todos los que defienden la libertad de expresión deben exigir claramente a Facebook, que también es propietaria de Instagram, y a Twitter, que inmediatamente dejen de censurar los contenidos destinados a dar a conocer las violaciones del derecho internacional y de los derechos humanos de los palestinos, que restablezcan las entradas y las cuentas afectadas y que den una explicación clara y pública de los motivos por los que se retiraron los contenidos, incluso si hubo presiones políticas. Cabe exigir responsabilidades a estas empresas de conformidad con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

¿Cómo es posible que alguien defienda las atrocidades? ¿Cómo es posible que alguien justifique los crímenes de guerra de Israel? Sin embargo, a Israel, la Potencia ocupante, no se le exigen responsabilidades con arreglo a las mismas normas de derecho que todos los países del mundo están obligados a respetar.

En la Ribera Occidental Ocupada, las fuerzas de ocupación israelíes utilizaron munición real y otros medios letales para atacar a los manifestantes que protestaban por la agresión a Gaza, la amenaza inminente de expulsión forzosa de los palestinos de sus hogares en Jerusalén Oriental ocupada y los ataques y provocaciones israelíes contra la mezquita de al-Aqsa y la Explanada de las mezquitas (al-Haram al-Sharif), que han provocado la muerte de un total de 21 palestinos, 11 de ellos solo el 14 de mayo. Las ambulancias y los médicos de la Media Luna Roja Palestina no daban abasto para transportar con toda celeridad a más de 500 palestinos heridos por los disparos de munición real, munición metálica recubierta de goma, granadas de conmoción, cápsulas de gas lacrimógeno y bombas sónicas, y por las agresiones físicas directas llevadas a cabo por las fuerzas de ocupación israelíes —incluso el personal médico fue atacado—, todo lo cual supone una grave violación del derecho internacional humanitario.

Los palestinos también siguen siendo víctimas de ataques terroristas racistas por parte de extremistas israelíes, amparados plenamente por las fuerzas israelíes, a sabiendas de que no pagarán por los asesinatos y jactándose de la impunidad que les prodiga desde hace tiempo

Israel cuando se trata de actos contra los palestinos. En este mismo momento, colonos israelíes irrumpen en el barrio de Silwan, en la Jerusalén Oriental ocupada, y amenazan y agreden a familias palestinas.

Ya sea en la Ribera Occidental Ocupada, incluida Jerusalén Oriental, como en la asediada Franja de Gaza, el uso excesivo e injustificado de una fuerza letal es la cruda imagen del desprecio de Israel por la vida de los palestinos. Estos actos son injustificables e indefendibles, inhumanos e ilegales, y se inscriben en una política sistemática diseñada deliberadamente para crear un entorno coactivo mediante la violencia, la represión y el miedo. La depravación de los actos de Israel, la Potencia ocupante, sus fuerzas de ocupación y sus colonos hace que estos sean equiparables a crímenes de guerra y no pueden quedar impunes, por lo que debe caer todo el peso de la ley sobre los autores de estos actos de terror, asesinatos y destrucción gratuitos y deliberados.

Al mismo tiempo, las turbas extremistas israelíes siguen perpetrando atentados violentos y racistas contra los ciudadanos palestinos de Israel, con lo que se agrava aún más esta espiral de violencia. A este respecto, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha expresado, entre otras cosas, su preocupación por “el hecho de que la policía israelí no haya intervenido en casos en que ciudadanos palestinos de Israel estaban siendo atacados violentamente, y por el hecho de que grupos de ultraderecha utilicen medios sociales para convocar a la gente y que lleven ‘armas, cuchillos, palos, nudillos metálicos’ para utilizarlos contra ciudadanos palestinos de Israel”. En algunas noticias sobre estos inquietantes ataques también se ha puesto de manifiesto el uso excesivo y discriminatorio de la fuerza por la policía contra ciudadanos palestinos de Israel, así como la detención de cientos de palestinos. A este respecto, la Alta Comisionada recordó al Gobierno de Israel “su deber de proteger a todos sus residentes y ciudadanos sin discriminación basada en nociones de “carácter nacional”, origen religioso o étnico, y de garantizar la igualdad de trato ante la ley”.

Lamentablemente, los políticos israelíes siguen envalentonando a los elementos extremistas mediante una retórica incendiaria e incitándoles a cometer nuevos ataques contra los palestinos. La virulencia de los ataques de los colonos israelíes armados radicalizados contra los palestinos en toda la Ribera Occidental Ocupada, incluida Jerusalén Oriental, es una prueba más de la violencia alimentada por ese discurso de odio irresponsable y provocador. En Sheij Yarah, los vídeos muestran a colonos israelíes armados disparando a los palestinos y allanando sus casas. Sin duda, esta intensificación de los ataques de los colonos forma parte de la campaña de desplazamiento forzoso de Israel en Sheij Yarah, que recuerda el terror y los ataques de las milicias sionistas en los que cientos de miles de palestinos fueron expulsados de sus hogares en la *Nakba*, una grave injusticia que continúa hasta hoy.

La comunidad internacional está siendo testigo de primera mano del resultado de décadas de obstrucción a la exigencia de responsabilidades por esas flagrantes violaciones del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas. No hay excusa para el constante silencio sobre la agresión y los crímenes de Israel ni para la inacción permanente. Mientras que el número de civiles inocentes muertos, heridos y traumatizados no deja de aumentar cada minuto, y mientras los pueblos de todo el mundo se congregan en protestas y manifestaciones de solidaridad pidiendo que se actúe para detener esta carnicería y reclamando libertad y justicia para el pueblo palestino, es vergonzoso que la comunidad internacional aún no haya actuado para cumplir con sus obligaciones legales y hacer cumplir la ley.

¿Cómo es posible que Israel haya seguido durante todo este tiempo haciendo caso omiso del derecho internacional sin que haya habido consecuencias? Ni que decir tiene que Israel se ha envalentonado más de la cuenta con este silencio, que no hace sino animarle a cometer bárbaros crímenes y violaciones de los derechos humanos que no tienen cabida en el siglo XXI.

Los argumentos que equiparan a “ambos bandos” son injustos e inaceptables. El pueblo palestino ha soportado en vano los crímenes de esta ocupación durante 54 años. Cuando guarda silencio y muestran contención, sufriendo sin hacer ruido la brutalidad de la ocupación israelí, el mundo mira hacia otro lado. Pero cuando se levantan contra esta

ocupación inhumana, se les reprende, nada menos que con lecciones sobre el “derecho de Israel a defenderse”, una retórica completamente alejada del contexto y de las causas profundas de esta crisis y que completamente disociada del derecho internacional, que no niega la protección a la población ocupada, sino que, por el contrario, le asegura protección.

Es ilógico e inmoral esperar que una población ocupada e indefensa acepte las repetidas agresiones de su ocupante, al tiempo que se excusan las transgresiones de este y se sitúa la seguridad del ocupante por encima de la seguridad humana fundamental. Estos argumentos y el doble rasero son una vergüenza para quienes afirman respetar el derecho internacional y los derechos humanos y valorar la vida humana.

La cuestión de Palestina sigue siendo el tema permanente más antiguo en la agenda de las Naciones Unidas. Debe superar su parálisis y actuar para poner fin no solo a los síntomas de esta injusticia, que tan dolorosamente somos testigos en estos momentos, sino también a sus causas profundas: la desposesión en masa, los 54 años de ocupación, el *apartheid* y la persecución del pueblo palestino por parte de Israel, la Potencia ocupante.

Es urgente actuar si se quiere proteger y salvar vidas humanas, que siguen estando en peligro mientras Israel prosigue con sus bárbaros ataques contra niños, mujeres y hombres indefensos, y también para resguardar las perspectivas de un futuro de paz y seguridad. Le instamos a que actúe ahora, con humanidad, responsabilidad y firmeza, y tome medidas eficaces, y a que pida a los Estados Miembros que adopten medidas legales y sanciones para poner fin a esta grave injusticia.

No habrá paz ni estabilidad sin la creación de un Estado palestino independiente con Jerusalén Oriental como capital, en consonancia con los principios internacionales refrendados, incluidos los consagrados en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002.

El Grupo Árabe le agradecería que tuviera a bien hacer llegar el texto de la presente carta a los Estados Miembros del Consejo de Derechos Humanos para que lo examinen de forma inmediata y le presten su valiosa atención, y que lo distribuyese también como documento del 30º período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

(Firmado) Ahmed Ihab **Gamaleldin**
Embajador y Representante Permanente
de Egipto ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra,
y Presidente del Grupo de Estados Árabes, Capítulo de Ginebra